

MADRID CENSOR

PERIÓDICO INDEPENDIENTE
SE PUBLICA LOS DOMINGOS

Año II

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Madrid, un trimestre 2,00 pesetas.
Provincias, un trimestre 2,50 »
Extranjero, 3,00 »
NUMERO SUELTO, 10 CÉNTIMOS.

DIRECTOR
DON ANTONIO SANTONJA

MADRID 25 de Enero de 1891.

ANUNCIOS
25 céntimos de peseta la línea en cuarta plana.
Reclamos y noticias, á precios convencionales.
REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN,
JESUS DEL VALLE, 18, BAJO IZQUIERDA

Núm. II.

ADVERTENCIA

MADRID CENSOR pone sus columnas á la disposición del público, y en ellas acoge cuantas reclamaciones ó abusos se le denuncian, ya se refieran á los asuntos de administración general, ya á los de las Corporaciones municipales y provinciales.

EL JUEGO EN MADRID

Está visto que para el delito que encabeza este artículo no hay autoridad gubernativa en Madrid.

El Sr. Sánchez Bedoya no se hace eco de nuestras denuncias, que no dirigimos hoy á otras autoridades por estar en período electoral; pero si pasado éste continúa la inacción del Sr. Gobernador, entonces sabremos qué hacer para que nuestra campaña dé el fruto que apetecemos, y que la opinión vea que en nuestro país aún hay autoridades que persiguen el delito.

Creemos, sin embargo, que el señor Sánchez Bedoya, que á nuestro juicio ninguna mira interesada le ha llevado á ser tolerante con el juego, no dará lugar á que nosotros prescindamos de él, dirigiéndonos, en términos más enérgicos aún que los que empleamos en nuestro número del 28 de Diciembre, á otras autoridades que de seguro cumplirían con el deber que la toga les impone.

No, no creemos que el Sr. Sánchez Bedoya aparezca, después de las elecciones, con la misma indiferencia que hasta hoy, en lo referente á las casas de juego. Indudablemente el brazo del Sr. Gobernador está hoy sujeto por la acción de altos políticos, que nada respetan cuando se trata de sus farsantes combinaciones.

¿Pero es justo que por respeto á los amañados políticos se convierta la capital de España en un foco de inmoralidad, en donde el desarrollo de los garitos-timbas es tal, que causa horror solamente consignarlo?

¿Es justo que por atender á exigencias políticas se deje en la impunidad un delito castigado por el Código, y que las autoridades, lejos de perseguirlo lo fomenten con su apatía?

No; esto no es justo ni aun moral. El Sr. Sánchez Bedoya á pesar de los pesares, había de haber puesto los medios para evitar el desarrollo de esos centros de inmoralidad de donde emanan toda clase de crímenes, y cuyos centros se cuentan ya por centenares.

El Sr. Sánchez Bedoya, que por lo visto aprecia mucho al partido en que milita, debía, á nuestro parecer, haber armonizado las conveniencias de partido con las suyas propias; es decir, haber puesto á salvo su dignidad personal que es antes que la política.

De este modo no se hubiera dado al caso de que la conducta observada por la primera autoridad de la provincia, en el asunto que nos ocupa, originase comentarios y conjeturas que nada favorecen al Sr. Gobernador.

Porque qué concepto va á formar la opinión al ver que en el Círculo Vasco, sorprendido por la autoridad judicial en la noche del 28 de Diciembre, continúa, en red á la benevolencia del Sr. Sánchez Bedoya, jugándose á los prohibidos?

Porque hay que fijarse en la importancia de la cosa. El Círculo en cuestión y como hemos dicho, fué sorprendido por el juez que encontró *infraganti* á muchos puntos. Que se incautó del dinero y de las barajas y que formó causa á aquéllos.

Pues bien; si en este Círculo que, según nuestras noticias, solamente se puede comparar á esas lascas inmundas que hemos citado, ha sido objeto de este escándalo, ¿por qué el Sr. Gobernador ha con sentido que de nuevo se abran sus puertas?

¿No tiene la autoridad gubernativa el deber de secundar, siquiera en parte, la acción de la judicial?

¿No comprende el Sr. Gobernador que la opinión imparcial ha de cederse por fuerza en su persona, al ver que la iniciativa de un juez queda nula por la tolerancia incomprensible del Sr. Sánchez Bedoya?

El Círculo Vasco, no ya por esta, sino por otras muchas razones, debiera estar cerrado, con lo cual al menos varía la opinión que no se menosprecia la acción judicial, cuando en cumplimiento de un deber, toma parte en estos asuntos.

¿Buon Círculo está hecho el Vasco, para que se le respete y se le tenga tolerancia?

¿Sabe el Sr. Gobernador lo que allí se hace? Pues se juega al *baccarat* y á primeras y segundas, juego este último el peor de todos, porque aparte de que no es limpio, se cobran diez puercas con *taccaras*, y esto es equivalente á ganar el dinero amenazando con un trabuco.

Y ya que los Círculos de esta naturaleza nos ocultan, no hemos de seguir adelante, sin llamar la atención de la autoridad gubernativa, sobre la casa de juego establecida en el entresuelo del café Oriental.

Allí hay tres mesas de *baccarat*; se juega como Dios quiere; se desocentan «terceras», y cada cuarto de hora se retira de la mesa una espuesta de calderilla (sangre del jornalero), ganancia para la banca.

¿Cabe autorizar esto, con entirio con apatía, tolerarlo por debilidad de carácter ó para un fin electoral?

No queremos particularizar más ni entrar en pormenores de si en el Círculo de Provincias juega gente más ó menos distinguida, de si en el de Clases Pasivas es el montón más ó menos deficiente, de si en los cafés de Recreo, Universidad Oriental, Prada, Naranjeros, otro que ya citaremos, donde sólo se reúne gente muy respetable por los hábitos que viste, ya que no por lo que allí hace, de si en los Círculos políticos continúa el desplumamiento de los aficionados al *baccarat* y demás juegos de azar, no; esto lo hemos dicho ya infinitas veces, y no hay para qué insistir en ello; porque con lo expuesto en nuestros números anteriores, bastaba y sobra para que una autoridad celosa de sus deberes, hubiese hecho lo que en vano la opinión viene reclamando del Sr. Sánchez Bedoya.

Hoy vamos á concretar la cuestión en el siguiente dilema:

En Madrid se juega. ¿Por qué? Porque quiere el Gobernador de la provincia. Ahora bien; ¿por qué el Sr. Sánchez Bedoya consiente el juego? Por únicas respuestas, mejor dicho, dos razones únicamente pueden existir: primera, la debilidad de carácter del Gobernador, que lo impide resistir, como debiera, las súplicas de los dueños de las infinitas casas de juego que en Madrid funcionan; segunda, conveniencias políticas, manejos de partido, recursos electorales...

Examinemos ambas razones. La debilidad de carácter del Gobernador, no es una razón, porque si el señor Sánchez Bedoya no tiene fuerza de voluntad suficiente para impedir que el juego impere en Madrid, convirtiéndolo esta villa en un Monte-Carlo ó un Baden-Baden,

deba tener el suficiente criterio para comprender lo falso de su situación, los peligros á que su buen nombre expone y el prestigio que desgasta para apresurarse á entregar al Gobierno el bastón de mando, con que lo agració con motivo de la coronación del general Martínez Campos.

En cuanto á la segunda razón, ¿en qué cabeza cabe disculpar siquiera que por obtener algunos centenares de votos, se fomente la inmoralidad, se falte á las leyes, se consienta y acreciente el vicio y se esté dando un espectáculo verdaderamente repugnante, por la censurable apatía de las autoridades? ¿Tan necesitado de votos está el Gobierno que no pueda prescindir de los que han de allegar á la caudatara ministerial los dueños de las casas de juego, con su *troupe* de puntos y tahures?

Fácilmente se ve que tampoco esta es una razón, para que el juego se consienta; pero, sin embargo, al estado en que hemos llegado y teniendo en cuenta la proximidad de las elecciones, nosotros emplazamos al Sr. Sánchez Bedoya para el domingo siguiente al en que aquéllas se verifican, si para ese día el Sr. Gobernador ha dado una batalla general á los círculos y á las timbas, y en Madrid no se juega, por tanto, disculpáremos su conducta, teniendo en cuenta que lo obrado bajo la presión de un Gobierno para el cual serán nuestras acries censuras, porque ha tenido que recurrir á medios tan pequeños para luchar con los comicios.

Pero si llegado ese día en Madrid se juega, bien sea arriba, bien sea abajo, ni una palabra diremos al Sr. Sánchez Bedoya; la autoridad judicial, á nuestra instancia, velará por la ley y por la moral.

ENTRES... POR UN PUNTO

¿A qué no adivina el lector en cuál de los siguientes círculos se juega más fuerte?
Veloz-Club.
La Peña.
Casino de Madrid.
Y Petit-Club.
La solución otro día.

Las Antillas fueron sorprendidas la semana pasada, porque en ellas funcionaba una ruleta.

¿Saben las autoridades si se sigue jugando en ese círculo?
Si lo ignoran, ¿por qué no se lo preguntan al Sr. Hernández?

Quizá D. Mariano pueda informar á ciencia cierta al Sr. Gobernador.

Hay quien dice que en el Círculo Cooperativo Militar, se juega también.

La cosa es para averiguarse.

¿Por qué no lo pregunta el Sr. Gobernador al señor antes citado?
Quizá él podrá darle razón.

Hay cosas que no se comprenden. ¿Una sola persona, haciendo sacrificios por tres partidos distintos?

Prueba al cauto.

¿Quién sostiene el círculo republicano de la calle del Príncipe?
D. José María Roldán.

¿Quién mantiene el lajo del círculo de López Domínguez?
D. José María Roldán.

¿Quién sostiene el círculo reformista?
D. José María Roldán.

¿Quién sostiene el círculo republicano, reformista y López-Domínguez a un mismo tiempo?
De otro modo, ¿cómo se explica que se sacrifique por tan distintas agrupaciones políticas?

Hemos descubierto un nuevo círculo. El Almogábar.

¿Será este algún nuevo partido político?
Porque según nuestros informes, también lo sostiene el Sr. Roldán.

Lo preguntamos, porque estos nombres suenan más de lo natural en aquéllos círculos.

El el círculo Vasco se rinde tributo á una *masa*.

¿Por San Pascual, que la cosa es rara?
¿Pero qué será de esa *santo carón*, y de esa *masa*, si desaparecieran las primeras y segundas?

En el entresuelo del Café Imparcial, hay una partida de cuartos.

¿Por qué no manda girar una visita el señor Gobernador?
Si duda de la noticia, que podrá confirmarla la pareja de orden público que hay en la puerta, ¿por qué no lo pregunta el Gobernador á cualquiera?

Al Sr. Vilches por ejemplo.

El mismo señor, tal vez pueda dar informes de lo que en el entresuelo del Café Oriental sucede.

Nos ruegan hagamos constar, que ni D. Eduardo Martínez ni D. José Trelles, tienen nada que ver con el Círculo del Recreo.

Hacemos con gusto esta aclaración, pero sostenemos que en ese casino se juega á los prohibidos.

¿No había muerto *Costillares*?
¿Cómo es que se dice que este señor *luchó* tiene que ver con la casa de juego establecida en la calle del León núm. 20 principal?

Entre estudiantes:
¿Vienes del café de la Universidad?
—Sí.
—¿Has jugado?
—Sí.
—¿Y has perdido?
—Sí.
—Pero, hombre, ¿eres tan torpe que te dejes deslumbrar por un *casero*?
—Responde Santo Tomás vola por él.

En el café de Naranjeros (plaza de la Cebada) se juega.

Nos lo aseguran personas que no suelen hablar con *Choupa*, digo con *Choupa*.

Dos timbas que se reconocen: la del café de San Isidro y la del Gallo.

¿Por vida del diablo!

En la calle de Tudescos hay una taberna donde se le tira de la oreja á Jorge.

Se lo advertimos al delegado del distrito, por si quiere *cazar*.

También puede entregarse á esta clase de diversión el delegado del Centro.

La calle de la Paz es buen monte para la caza de puntos *apinados*.

AYUNTAMIENTO

AHORA Ó NUNCA

Leemos:
«ayer tarde fueron examinados por el Alcalde Sr. Rodríguez Sampedro, los planos del nuevo Palacio Municipal que se pretende construir en los terrenos del Jardín del Buen Retiro.

«El edificio en proyecto tendrá una magnífica fachada y será todo lo amplio para que en él puedan tener cabida todos los servicios municipales.»

No sabemos lo que el Ayuntamiento resolverá sobre esta cuestión; pero valgan lo que valieren, allí van unas cuantas observaciones para que se tengan en cuenta en su día si se estiman oportunas.

La Casa Concejo no puede continuar en el local de la plaza de la Villa por razones mil que no vamos á precisar. Es, pues, indudable que conviene trasladarla. ¿A dónde? A cualquiera parte, al infierno: donde quiera que se establezca estará mejor; pero esto será si se observan las siguientes medidas preventivas:

1.ª Una vez hechos los planos, no mostrarlos á los concejales, ni á los empleados actuales, y en caso de enseñárselos, no aceptar ni la más leve indicación de ninguno de ellos. Hay que evitar que se haga sitio para la inmoralidad.

2.ª Una vez comenzados las obras del nuevo edificio, impedir que se aproxime á aquel sitio ningún *mucioso*, bajo ningún pretexto.

3.ª Al acabar la construcción, colocar en la puerta una inscripción que diga: «No se permite la entrada al que no sea hombre de bien: se destierra de esta casa á las personas de amplia conciencia: hasta nueva orden esta prohibición, corresponde á los concejales de oficio.»

4.ª Una vez terminado el edificio, se procederá á la demolición de la llamada Casa de la Villa.

5.ª Después de demolida, se sacarán los ciementos, y serán transportados á cien leguas de Madrid.

6.ª Hecho esto, se fumigue aquella zona con los desinfectantes más enérgicos.

7.ª Aun después de estas precauciones higiénicas, el solar no se destina á edificio del Estado ni de la provincia.

8.ª En caso de venta, no se podrá otorgar más que á una compañía de seguros sobre la vida para su mejor administración.

9.ª Todos los muebles y enseres de la casa an-

tigas, serán objeto de auto de fe en la Pradera de Guardias.

Con estas precauciones, ya preceda la instalación en el nuevo edificio, pero teniendo en cuenta estas condiciones indispensables para que el Ayuntamiento de Madrid sea lo que debe ser.

2.ª Se licenciará a todos los concejales con un medida general, pues aunque haya algunos dignos de ir a la nueva Casa, hay que sacrificarlos al bien común del vecindario.

3.ª Desde el Secretario hasta el último portero quedarán cesantes; y sus credenciales les serán recogidas y entregadas en los oscureros del viejo edificio. Por la misma razón que queda expuesta respecto de los concejales, interesa esta medida por más que haya algunos contrahechos funcionarios celosos y dignos de otro trato.

4.ª En la nueva Casa de la Villa se establezca una guardia que impida aproximarse a los locales que concierne la antigüedad y principalmente a los que ejercían cargo en ella.

5.ª En el patio central, en el Salón de Sesiones, en todos las dependencias y hasta en la portería, se pondrán estatuas.

«Honrares, moralidad, decoro.» El que debe ir a la cárcel. «Se entregaron los coches» «¡Ay del que falta a su deber!»

6.ª Inmediata a la portería se instalará una sala de exámenes, donde contestarán a las preguntas de un programa de moral tales los que hayan de ser concejales o empleados.

7.ª El público será respetado y respetado por todos, porque para eso es el pueblo.

Teniendo en cuenta estas observaciones, la demás importará poco. El edificio sea alto ó bajo, grande ó chico, artístico ó desahogado, lujoso ó modesto, es cosa que no debe preocupar a nadie.

Cuidese de la apuntada de Sr. Rodríguez San Pedro y verá como a la vuelta de media docena de años Madrid es una *Joya* que capital no debe ser la primera de España.

LOS ZÁNGANOS DE LA PRENSA

[DEL NATURAL.]

Arrancarle las plumas de pluma real con que pasean su ignorancia, y descender al grado ó al molochu, si antes no se ven su gravedad que no son de los que vultan, si de los que trotan. ¡Ellos una idea! ¿Quién brota de esos cuernos huecos? Antes creer que un abogado ha de convertirse en soldado que el soldado de usar el yugo de la govieta. ¿Entonces? La necesaria para ponerse la levita, y esas palabras de primeras letras, que han llegado mal y desquajado peor, si se aplica a su *casaca*. De educación... humildes con el poderoso, y sobrados y timidos con el que de sus mercedes necesita, porque de unos pueden alcanzar favor y de los otros mismos y disgustos.

Pero hay que inclinarse ante ellos, y ay del pobre que no les acate y reverencie! han hallado la piedra filosofal, la piedra de la gloria de su fortuna; tienen conquistada una reputación, que el vulgo es crédulo y se le antoja ser oro cuando brilla. Llámanse propietarios y directores de un periódico, y no ha lugar a duda que su nombre campa diariamente en cientos de hojas impresas. ¿Cómo llegaron a ello? Por sarcasmo de la suerte: debido a la protección de algún político; tímido en dar su nombre a la empresa tipográfica por temor a la Cárcel-Modelo y demás contingencias consiguientes, y que delegó responsabilidades y engrandecimientos en su ayuda de cámara; también posible que por imitación, ya que otros se elevaran siguiendo igual camino, sin saber leer ni escribir, con unos cuantos maravillosos al comenzar; y del marodeo más tarde, a la sombra de la credulidad. ¡Váyase a saber cómo se dicen los tales directores de la opinión, fabricantes del pan cotidiano de la fama! En cuanto a la esencia, el motor, a la inteligencia, a las plumas, es problema fácilmente resuelto; se alquilan a veinte duros por *cubetas*.

A éste *ganado* le llaman *redacción*.

—Gran artículo ha publicado V. U. talento tiene su autor! decidá esos señores de las victorias a estas:

—Mediano, regular, — resp. bien con sonrisas maliciosas.

—Es de advertir que son su fuerte las sonrisas, porque a nada comprometen.

—Pues me consta que a los Ministros les ha perjudicado en muy altas esferas.

—No se de extrañar, amigo mío, replican con muy escasa variante. (He descrito tantos Gabinetes!... ¿Qué estilo hay? Porque manejan todos los estilos. Y qué intención! ¡ah! porque no se queda en zaga de la de los toros de Mirra. ¿Y qué ingenio hay?)

Los que están en el secreto, claro que se rien del pobre D. Pedancio. Saben que ufena es la intención como el ingenio, y que si de estilo han dado fruto, cartas cantan dirigidas a sus parientes y cuentas constan en archivos de la curiosidad, en que cada palabra contiene una irreverencia al sentido común, flón inextinguible de errores gramaticales.

Mas no descendáis al fondo de su ignorancia, que es viaje eterno y arriesgado. Bilos la ocultan con algo de risible majestad en el porte y con un silencio que suponen trascendental. Saben que la prosopopeya de la persona es granzas que abre puertas cerradas para el vulgo, y que en Academias y Parlamentos crean reputaciones con sólo lanzar a tiempo (magriva, profetir una exclamación oportuna, ó arrojando algún apóstrofo a la cabeza del orador.

Habládeles de Hacienda, si es que se dignan esputarse:

—Bee ministro, dicen, es hambre al agua. ¿No han leído Ud. lo que he dicho en mi periódico? ¡Ah! si me comprendieran yo regeraría el crédito, porque desde Calomarde hasta la fecha no ha habido en ese ramo.

Y de política, a qué al tura? Escuchad y regocijads, cuando se permitán emitir algún soneto esas estatuas de Memnon ó de Memot.

—Bee de la Gobernación, no entiendo jota, es un pobre diablo. No ha mucho publicó un folleto, y váyase a saber para qué es el que se consiguía. Allí existen reglas firmes para evitar conspiraciones y vencer en toda lucha electoral. Como que me inspiré para escribirlo en preceptos de Floridablanca.

Y no hay que hablar de literatura, porque todos han tenido en tiempos juveniles más ó menos íntimas relaciones con los señores del Parnaso: hubo quien escribió un mandamiento a propósito de la guerra civil; otra un par de docenas de charadas con intento de denunciar ciertos planes revolucionarios que por entonces se fragaban, y quizá el más célebre de la clase titulábase autor de un canto épico sobre el cultivo de la remolacha, premiada en los juegos *maturos* de Torrelodones.

—Floralés, le interrumpían.

—Eso mismo, contestaba; juego de manos,

juego de palabras. Hija del *pitro* me acordaba.

—Sin duda las revoluciones de Torrelodones, acordábase.

Declaro de la entended la bastante para escribir el libro, y de cuanto a moralidad, a ratos por el sufrimiento extrínsecas. Llegan a creerse hombres de bien ó sea de las vocaciones, y entran en el camino más razonable. Propietarios de ferrocarriles, planes de carreteras del distrito, abastecimiento de todas las ciudades, sociedades de crédito, son todas las cosas de su vocación. Porque si perdidos, es siempre el periódico que amonesta a quienes se atreven a intervenir en su camino. Así llegan a consejeros de compañías, a jefes superiores de una institución a grandes cruces y por ende a miembros de la fortuna es de señalar alguno que ha alcanzado más alto destino. Délese esto a la oportuniad con que se exhiben en todas partes, y como no faltan a ningún entierro ó funeral de los campanillados por la celebridad del difunto, ni a función profana en que figuran las notabilidades de todos los órdenes, está también en esto, prescindiendo de su utilidad y de muy alta de patetismo acada a casi de sus jefes en toda ocasión para que los vea en la ocasión de su labor con su pasión por los muchos peregrinadores del poder. Y llega el caso de que falte uno en momentos de dificultad, y sea nuestro hombre el salvador del conflicto, cuando manchega del llamado gobierno.

Por lo tanto, en cualquier momento en que se presenten, se presentarán y desparecerán. Atraída por la exultación brillante del cargo y a quien no seduce con sus muletas, olvidas, sin duda, del saber del banco lío del Parlamento. Allí habia de sufrir el diario ó ciclo interrogatorio, contestar con la calma del juez competente en la materia, entender de mucho, ignorándolo todo.

No sé de qué se trata; me enteraré de lo que desen S. S.; son sus discursos de repertorio; pero tratándose de una interpelación fulminante, entonces no hay más que enformar de repente ó limitir, ó abortarse de uno de los *secretos* de la Cámara.

—P. Muñoz.

El voto en las elecciones

El voto significa y alcanza tan alta estatura como la personalidad humana.

Si se hace libre expresión de la voluntad obtiene un precio que no pagado el oro del mundo, si se supedita a influencia extranjera se valor se tasa en el precio porque se vende.

La venta del voto es la venta de la conciencia. Las vísperas de elecciones son días en que se feria la dignidad de los pueblos.

En esa comercio infame, en ese tráfico escudado tan miserable es el que paga como el que cobra.

Un sufragio que se vende al dinero es una operación mercantil semejante a aquella que por un plato de lentejas vendió la primogenitura.

La moneda, el empleo que se obtiene por favores en los comicios, resulta siempre una cantidad que se percibe para devolverla en plazo más ó menos lejano y con interés exorbitante.

Los inutilidades que agotan el erario público, los desastros que sobre la administración, el fraude que comete la Hacienda son procesos que se lucran en las urnas, procesos cuya tramitación se lleva a efecto con los boletines del contribuyente, procesos que siempre se resuelven con la ley de la gratitud, con la ley de la conveniencia, con la esperanza de nueva ayuda en nuevas contiendas electorales.

Si el comercio del voto no es posible la estabilidad de ningún partido en el poder; y por consecuencia inexcusable y lógica no puede existir partido alguno en el gobierno sin que de uno ó otro modo, queriendo ó sin querer, pueda arrancar de cuajo la inmundicia asociadora que ya se filtra en las raíces de la vida pública, y amenaza invadirlo todo.

Si un voto decide el triunfo en favor de este ó del otro candidato, de esta ó de la otra idea, la responsabilidad que ese voto asume es inmensa, porque de su acción depende y en su empleo estriba más que el bien individual, el bien de la colectividad, que al otorgar el derecho del sufragio ha supuesto ya en cada persona las condiciones de inteligencia y carácter suficientes para no comprometer por bajos intereses y egoístas conveniencias, el interés puro y noble que a la generalidad debe animar.

Sino es indiferente regirnos por estas ó aquellas leyes, sino es indistinto obtener estas ó aquellas mejoras, sino carece de importancia favorecer ó perjudicar aquellas u otras aspiraciones, hemos de convenir necesariamente en que no es igual llevar a las urnas esta ó aquella papeleta, esta ó aquella candidatura.

Mas el valor del voto no se denigra solamente por el egoísmo con que se vende y por la facilidad con que se dá.

La indiferencia y abandono del cuerpo electoral. Esa pereza que se apodera de los ciudadanos, hija tal vez del escepticismo, hija tal vez de las circunstancias es un alto grado punible y por modo extremo perjudicial.

Hay quien no pisa un colegio, ni se acerca a una mesa de interventores, porque tiene la conciencia y la seguridad plena de que la expresión de su deseo, merced a delitos que se cometen que no pueden probarse, ni ha de imponerse sanción penal, se convierte dentro de la urna ó al verificar el escrutinio en cosa distinta y contraria a su libre voluntad.

Hay quien relacionado con distintos personajes políticos y con distintas entidades industriales permanece en el más absoluto retraimiento, por salvar el empleo ó conservar la amistad. Temerosos de perder lo que tienen, y esperando conseguir lo que les hace falta, las voluntades se estancan en un punto muerto.

La conducta de los indiferentes y la conducta de los cobardes labran por los mismos procedimientos el descrédito del sufragio, la permanencia de la corrupción, y la continuación de la vergonzosa esclavitud política, peor siempre que la esclavitud material, que si sujeta el movimiento del cuerpo, deja libre el vuelo del alma.

Un voto vaia tanto como la moralidad en los negocios públicos, como la confianza en el buen manejo de los bienes comunales, tanto como la lealtad en los comicios y la independencia absoluta en el ejercicio del derecho electoral.

Para que el voto sea lo que debe ser y los comicios obtengan lo que les corresponde obtener, es necesario, que el pueblo y cada uno de los individuos que lo constituye se acudan con fuerza irresistible al marasmo del cuerpo electoral, y le hagan ver que no es posible sin entorpecimiento para la causa del orden permanecer inactivo, negándose a conceder a la opinión el derecho que la ley otorga.

Es indispensable advertir a esos indolentes

que son responsables con su conducta de hoy de los males que amenazan mañana; y que si sus intereses se ven lastimados y sus esperanzas frustradas, con arrepietimientos tardíos y amenazas exageradas sólo puede obtener el desprecio de los tiranos y sufrir el rigor de la ley.

Todos los ciudadanos dispuestos a trabajar en el bien común pueden obtenerlo a costa de pequeños sacrificios y ahorrando las contrariedades y sinsabores que tendrían de experimentar al abandonando el camino de la rectitud por donde en estos momentos pueden ir a dar, e incluso a otros muchos siempre estériles e ineficaces para lograr la felicidad del pueblo que sólo con la paz y por la evolución ha de conseguirse.

La gran leza y expedito de los negocios depende de la legalidad del sufragio. Las elecciones que hagan los catigues nos darán siempre los gobiernos de carne y hueso.

Ahora veremos el uso que hace el pueblo del voto.

La Equitativa y La Nueva York

No es tema este que haya que abandonar, siendo, como es, cuestión que reclaman la intervención de la prensa y de los Gobiernos, para evitar que algunos felices mortales vivan a expensas de la infinidad de familias que desahucadas por trabajadores promesas, confían el fruto de sus economías a empresas que cubriendo legalmente las apariencias, cubren por hechos dueños de lo que bajo el punto de vista de la moral y de las estrechas conciencias, no les pertenece, ni puede jamás pertenecerles.

No, no abandonaremos este tema, mientras haya quien ignore el verdadero fin de estas grandes empresas; no cesaremos en nuestro empeño, en tanto que se conozcan por todos, los peligros que sus intereses corren, las desventajas de sus contratos y la falta de garantías en que se hallan, en lo que respecta a las compañías aseguradoras.

La cuestión es muy seria, la cuestión es demasiado importante para que se pase sobre ella como sobre ascuas. Hay que puntualizar las faltas hay que precisar los defectos, hay que decirle al público, a los padres de familia confiables, a todos los que acuden a esas sociedades en la creencia de que van a labrar la dicha de sus herederos, cuando lo que en realidad procuran es su ruina, que son esas empresas que los desahucan con proposiciones ventajosas jamás cumplidas y que hacen alarde de su riqueza, concurriendo paldios lujosísimos levantados con el fruto del *despojo* y del *pillaje*.

Y conste que no somos nosotros los que esto decimos. No, nosotros nos limitamos a advertir los peligros; pero sin emitir conceptos mortificantes.

Estas palabras, epítetos y *despojos*, no somos nosotros los que las escribimos, es un personaje oficial de los Estados Unidos, un personaje que estaba encargado de vigilar esas grandes compañías de seguros sobre la vida, y que acerca de ellas emite esa apreciación.

No faltará quien suponga que este juicio es parcial, que acaso un interés especial guiará a ese personaje a calificar tan duramente a esa empresa; pero no es así, y la prueba está en las siguientes apreciaciones que en el expediente intruido hace algunos años a nombre de la Compañía de Nueva York, se consignó:

«El personal administrativo de las compañías carece de probidad.»

«El sistema actual de seguros sobre la vida, exige reformas radicales, so pena de que pereza...»

«El público no está suficientemente protegido por la ley, cuando presta su confianza a las compañías...»

Este es un informe oficial, y un informe que no puede parecernos sospechoso, puesto que dimana de personas competentes y de la misma nacionalidad que esas empresas.

¿No basta este dato para que vivamos desprevenidos?

Examinense las pólizas, cualquiera de ellas, de las compañías aseguradoras; confúntense los libros de esas empresas y se verán qué pingües regalados obtienen los accionistas; para verase también que los asegurados nunca han recibido lo que por derecho les corresponde y que la mayoría de ellos, han acabado, ya por falta de cumplimiento de un plazo, ya por cualquier otra circunstancia, por dejar un poder de las *beneficencias* compañías el fruto de sus ahorros, de sus privaciones y de sus desvelos.

Enhorebuena que los Gobiernos menos cuidadosos de su obligación que deben ser, digan que está en el deber de no guardar silencio y de advertir los peligros, para evitar las lágrimas de desesperación que en España vienen vertiéndose por las infinidad de personas despojadas del fruto de sus ahorros y economías en ese juego de azar que se llama *seguros sobre la vida*.

LA SEMANA

Esto ya es otra cosa.

El Guadarrama ha dejado de soplar; el agua corre cristalina y diáfana (relativamente) por el Manzanares; las fuentes se han deshelado, el sol calienta otra vez. En una palabra: Madrid ha vuelto a ser Madrid, dejando el disfraz de Siberia con que se había revestido, adelantándose al Carnaval.

Y eso que según *Noberterson*, estábamos avocados a morir helados, ó a que nos llevara el viento ó a convertirnos en ranas, por efecto de ciertos fenómenos atmosféricos que él había descubierto, ni más ni menos que como se descubren los específicos para hacer crecer el pelo, ó para quitarse los callos y demás protuberancias inferiores.

Ya tenemos sol y calor, y por tanto vida, porque los españoles, sin estos elementos, somos hombres al agua. Gracias al cambio de temperatura, los desprendimientos de las clases pudientes en favor de los desgraciados, son menos precisos; las juntas benéficas que se estaban constituyendo desistían de su empresa, y los obreros hallarán trabajo... ó se morirán de hambre; pero no de frío.

El tiempo ha sido más misericordioso que la caridad pública. Si no, ¡ay de los pobres!

También en la política ha de ejercer grandísima influencia el cambio operado en la temperatura.

Los candidatos, obligados por fuerza a meterse en sus madrigueras, como los jagartes, ¡jerdón

por la comparsa; en invierno vuelven al palenque ó disputarse los votos de los electores, y vuelven sin necesidad de pisar nieve, ni de atravesar ríos helados, ni de exponerse a pescar en vez de un ceta con que darse lustre haciendo la *felicitad* del país, una palomita.

¡Bastán cigarreras saliendo de Enhorabuena, porque ahora no hay temor de que el viento derribes esas estatuas, desde origen a su motín con los que hemos tenido esta semana por no perder la costumbre.

Y ¡ay que del motín de las cigarreras y de las causas que lo motivaron hablamos, algo tenemos que decir de esta cuestión.

¿Hasta cuando va a estar convertido el Palacio de Bellas Artes en sucursal de la Fábrica de Tabaco?

Porque eso de gastarse unos cuantos millones en construir un edificio *ad hoc* para un fin artístico, y luego destinarlo al despallido ó a la clausura de un edificio que no orden, es cosa que sólo en este país ocurre.

Hato sin contar, con que no tiene nada de humillante enviar a las pobres cigarreras a la *región del Norte*, para que tiflen de guato.

¿Es que el Gobierno pretende hacer de ellas estatuas de hielo, para enriquecer el arte escultural?

Porque si así es, conviene cuidar la estética y no mandar al Palacio de Bellas Artes más que las cigarreras modelo, y esto alligándolas de ropa en obsequio al arte.

Por lo demás, confiamos en que la Tabacalera se dará prisa por sacar a sus operarias del Palacio de la Castellana, aunque sea aumentando el precio de las cajetillas, para reunir fondos, ó cambiando de una vez el tabaco por hojas de malva.

La semana ha dado poco de sí, aparte de esto: Un estreno de Torromé en la Princesa; mucha gente; muchos aplausos, nada más.

Torromé ha hecho una obra muy bonita, pero con tales deficiencias, con tan poca verdad, que sólo como ensayo pueda admitirse.

Esos sí ha demostrado que es de la madura de Mendivezcan los grandes dramaturgos; pero hasta que esto llegue el joven autor, tiene algún terreno que recorrer.

No heu faltado otros estrenos, algunos como *Problemas* que no ha convencido a nadie; pero no son cosas que merezcan meterse en harduras para juzgarlas.

Ahora no hay más tema que la cuestión electoral.

Los cuarenta y dos candidatos por Madrid nos traen locos.

El que más y el que menos nos suelta un batallón de agentes que no nos dejan sosegar, plidiendonos el voto y ofraciendonos, en nombre de los interesados, el oro y el moro.

Por supuesto, que al ofrecer cuesta poco, y por eso se muestran prodigios los aspirantes a padres de la patria.

De manifestos no queremos hablar, porque sería cuento interminable.

Y qué manifestos! Con decir que Cansejiss, el Conde de Xiquena y el Marqués de la Vega de Armijo ofrecen en el suyo hacer de Madrid la primera capital del mundo, cuando en cinco años que han sido poder no han hecho por esta villa absolutamente nada, hay bastante para formar idea del juicio que el cuerpo electoral merece a los candidatos que le piden el voto.

En lo que respecta a la propaganda electoral, hemos llegado al colmo.

Hasta los mozos de café se han convertido en agentes de los candidatos.

Ayer entramos a almorzar en un *restaurant* y presenciámos la siguiente escena:

—Mozo...

—Señorito...

—La lista...

—Aquí está.

El parroquiano leyendo... Candidatura etcétera, etc.

D. Polanco de tal y tal

D. Zubero...

—Esto es una candidatura, y yo le he pedido la lista.

—E. verdad, me he equivocado. Pero ¿no le parece a Ud. que esos señores merecen ser rotados?

NILARANTA...

Candidato obligado

FELIPE DUEZCAL

De todos los candidatos por Madrid, Felipe Duezcal es el que más probabilidades tiene de vencer.

Y se explica. Felipe es para los madrileños algo indispensable, preciso, algo de que no se puede prescindir. Todos le quieren; todos le aprecian, todos, quien más quien menos, le están agradecidos; a todos les ha hecho favores, todos son sus amigos.

Cuando se ha tratado de recogerse con algún fausto motivo, Felipe Duezcal ha sido el alma de la diversión y ha contribuido el primero con su inventiva y con su dinero. ¿Se trata de una obra de caridad? Pues ahí está Felipe con el bolsillo abierto. ¿Se trata de una manifestación nacional? Pues el primer grito que expresa la opinión del pueblo de Madrid, es el suyo.

¿Cuántos hijos le ha secado! ¿Cuántas desgracias ha socorrido!

Siempre que un calamidad ha pasado sobre Madrid ó sobre cualquier otra provincia española, Felipe ha ofrecido, sin dudar, cuanto podía dar.

La primera limosna, la suya; la primera iniciativa, la suya también.

Sus teatros se han abierto al público para dar funciones extraordinarias de caridad, y de su bolsillo han salido todos los gastos para que mayores fuesen los beneficios para los infortunados.

PEDIR EN TODO EL MUNDO... LAS AGUAS DE CARABAÑA
PURGANTES, DEPURATIVAS, ANTIBILIOSAS, ANTIHERPÉTICAS, Y ANTIESCROFULOSAS

UNICAS EN EL CONSUMO. VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

LUNA, II LA CONFIANZA LUNA, II

GRAN EXPOSICIÓN DE MUEBLES Y CAMAS

Este es el mejor establecimiento de muebles de Madrid y debe ser visto por el público que desea surtirse, tanto de sillas modestas como de las más elegantes hasta hoy conocidas.

El surtido de camas y «somiers» es tan abundante y variado que, indudablemente, no hay quien pueda competir con esta casa.

En cuanto á limpiadoras, aradores, cepillos y demás enseres de mobiliario, hay una grandísima existencia que de seguro el comprador hallará donde escoger.

Los precios son mucho más baratos que cuando pomposamente se anuncian en Madrid.

VENTAS AL CONTADO Y A CRÉDITO

FACILITANDO EL PAGO

SOCIEDAD GENERAL DE PRÉSTAMOS

Colocación de capitales y centro de imposiciones

Esta Casa presta dinero en grandes y pequeñas partidas sobre fincas rústicas y urbanas de Madrid, sobre mobiliarios, sueldos del Estado, alhajas y resguardos del Monte de Piedad.

IMPOSICIONES

Esta Sociedad admite cantidades desde 500 pesetas en adelante, y abona por los mismos los intereses que van á continuación:

En cuenta corriente, á la vista, el 3 por 100 de interés anual.
Item depósito á plazo fijo de medio año, el 3 por 100 de interés anual.
Item id. á id. id. de un año, el 10 por 100 id. id.
Item id. á id. id. de dos años, el 12 por 100 id. id.
Item id. á id. id. de tres años, el 15 por 100 id. id.

Los intereses se abonan por meses ó trimestres á voluntad del interesado.

A todas las imposiciones que ingresen durante el año actual de 1891 se les abona los intereses que quedan anunciados, durante el plazo que marquen los depósitos que se efectúan con los imponentes.

Esta casa, la más fuerte en capital y la más firme en sus depósitos, como fácilmente puede demostrarse por los libros de contabilidad, ella sola registra los depósitos que se hacen á personas de sólida garantía y otros documentos fehacientes, ha rebajado los intereses de las nuevas imposiciones, porque tiene sobrado crédito para conseguir capitales y atender á las solicitudes que solicitan préstamos, sin necesidad de dar mayores intereses á imponentes, y esto es una garantía más para los mismos, puesto que cuantos menos intereses pagamos, mayores serán los rendimientos á favor de la ciudad al hacer los inventarios.

Buena fama hacia una casa de España en el extranjero, como existe en las demás naciones, donde el que tenga algún dinero puede sacar provecho de una renta regular, pues todos sabemos que en las grandes Ciudades y pueblos (que si se han hecho grandes ha sido por el mismo interés que abona) se obtiene un regular y pequeño que se corresponde á las necesidades de la vida de hoy, que no son como las de ayer, ni el valor que ya tiene el dinero, tanto que la ley rebaja ya la tasa de los intereses, pues si á más del 6 por 100 anual no se podía prestar antes, hoy autoriza el Código para que se cobre el interés que se tenga por conveniente.

Bien podrá el Gobierno, si juzgara que tiene derecho para ello (y el público y nosotros se lo agradeceríamos mucho) visitar á guisa de Comisario y Sociedades de esta y parecidas, tanto en el extranjero, por supuesto, por la nuestra, y ver en qué emplean el dinero que presta, y si en un país se presta á las personas que el público está tranquilo; así nos evitaríamos unos escándalos como los que se dan en algunas ciudades por personas que si bien en un criterio descubre en esas casas la mala fe, en la otra no la tiene, y cuando por el contrario, si se ve que las personas que prestan su capital lastimosamente, y es triste, lastimoso, que á un ciudadano de aquí le ponga á buen recaudo antes de que lleve á cabo su siniestro pensamiento.

Mucho más difamación acerca de este particular; pero no se trata de ocasión para hablar con la claridad y franqueza que nos caracteriza.

Para más detalles, pídase catálogo al Director.

Horas de despacho: para los préstamos de 9 de la mañana á 7 de la noche, los días laborables; de 9 á 12 los festivos.

Para las imposiciones: de 3 á 7, los días laborables; y de 9 á 12 de la mañana los festivos.

TELÉFONO 812.

A. Cerrojaza y Compañía.

ENJOZ Y HNA. 6 DUPLICADO, PRINCIPAL.

SERVICIO DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA

LÍNEA DE LAS ANTILLAS, NEW YORK Y VERACRUZ

Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander

LÍNEA DE COLOM

Combinación para el Pacífico al Norte y Sur de Panamá, y servicio á Cuba y Méjico con trasbordo en Puerto Rico.

Un viaje mensual, saliendo de Vigo el 15, para Puerto Rico, Costa Firme y Colón.

LÍNEA DE FILIPINAS

Extensión á Ho-Ho y Cebú, y combinaciones al Golfo Pérsico, costa Oriental de África, India, China, Conchinchina y Japón.

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro viernes á partir del 10 de Enero de 1890, y de Manila cada cuatro martes á partir del 7 de Enero de 1890.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz, á partir del 1 de Enero de 1890.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO

Con escalas en las Palmas, Río de Oro, Gákar y Monrovia.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

SERVICIO DE AFRICA

Línea de Marruecos.

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casa-Blanca y Mazagán.

SERVICIO DE TÁNGER.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.—Esta Compañía admite carga y expide pasaje para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

PARA MAS INFORMES.—En Barcelona: La Compañía Transatlántica y los Sres. Ripoll y Compañía, Plaza de Palacio.—Cádiz: Delegación de la Compañía Transatlántica.—Madrid: Agencia de la Compañía Transatlántica, Puerta del Sol, 10.—Santander: Sres. Angel B. Pérez y Compañía.—Coruña: D. E. da Guarda.—Vigo: D. Antonio López de Neira.—Cartagena: Sres. Bosch Hermanos.—Valencia: Sres. Gores Dart y Compañía.—Málaga: D. Luis Duarte.

HIERRO DE QUÉVENNE
 EL ÚNICO
 RECONOCIDO POR EL ACORDE DE 1889 DE LA CIUDAD DE PARÍS.
 Es el hierro de mayor fuerza y mayor elasticidad que se ha conocido en el mundo entero, al más poderoso de los procedimientos.
HEMISFERIO DE LA SAISON, PÉRIODES BLANCS, ROUGE É. Y VERMEIL, sus descubrimientos
 de las IMITACIONES y FALSIFICACIONES imitadas, imitaciones, de todas las clases.
 — Entregado, además de la firma de QUÉVENNE, en el sello de la "Union des Fabricants". — Véase: "Le Polvo" y "Le Globe".
 Depósito General del Verdadero HIERRO de QUÉVENNE
 Transferido desde el 2 de Febrero de 1889: 5, Rue de Casserolles, PARÍS

RELOJES DE TORRE
 CAMPANAS Y CAMPANARIOS
 PRIVILEGIO DE INVENCIÓN
GIROD Y FONTANEZ
 ESPARTEROS, 8.—MADRID

ACEITE de HOGG
 de HIGADO FRESCO de BACALAO, NATURAL y MEDICINAL
 Recetado desde 40 AÑOS, en Francia, en Inglaterra, en España, en Portugal, en el Brasil, y en todas las Repúblicas Hispano-Americanas, por los primeros médicos del mundo entero, contra las Enfermedades del Pecho, Tos, Fiebre Escarlatina, Eufemias, Erupciones del cutis, Personas débiles, Pérdidas blancas, etc. El Aceite de Bacalao de HOGG es el más abundante en materia de bases activas.
 Se vende solamente en frascos TRIANGULARES, enjese sobre la etiqueta el SELLO AZUL del Estado Francés
 Solo Propietario: **HOGG**, 2, r. Castiglione, PARIS, y en todas las Farmacias.